

#### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** 52681/2019 Designación Brunelli

## **VISTO**

• Que, por R.D. Nº 5345/2019 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" para desempeñarse en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Nacional de Clínicas y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, se ha cumplimentado con la Ordenanza H.C.S. Nº 07/12 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;
- Que, el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### **RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo Nodocente, categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" para desempeñarse en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Nacional de Clínicas.

<u>Artículo 2º</u>: Designar por concurso al Sr. Federico Eduardo BRUNELLI D.N.I. 28.415.282 Legajo Nº 53491, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" (Código 366/7/7c) para cumplir funciones en el Área de Higiene y Seguridad del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 16 diciembre del corriente año.

Artículo 3°: Agradecer a los integrantes de la Junta Examinadora por los servicios prestados en esta oportunidad.

<u>Artículo 4</u>°: Agradecer al Veedor Gremial Sr. Od. Alfredo ADIB (Legajo Nº 41710), agente nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>Artículo 5</u>°: Comuníquese y pase al Área de Recursos Humanos y Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.